



COMITÉ DE SELECCIÓN
Adjudicación Simplificada: AS-SM-21-2023-CS-MPH-H-1
CONTRATACION PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DENOMINADA
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN EL (LA)
LADO OESTE DEL ESTADIO SEGUNDO ARANDA TORRES, DISTRITO DE HUALMAY,
PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N°2596728.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En la ciudad de Huacho, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023, en la Municipalidad Provincial de Huaura, a las 8:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°375-2023-GM/MPH**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada: AS-SM-21-2023-CS-MPH-H-1**, para **CONTRATACION PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN EL (LA) LADO OESTE DEL ESTADIO SEGUNDO ARANDA TORRES, DISTRITO DE HUALMAY, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N°2596728** conformado por las siguientes personas:

Presidente	ALEXANDER PEREZ ELES PURU	Titular	x	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA, SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			
Primer Miembro	LUIGI NICOLEY ESPEJO BARRENECHEA	Titular	x	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS
		Suplente			
Segundo Miembro	JESUS ANTONIO MUGURUZA VALENTIN	Titular	x	Dependencia:	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PUBLICAS
		Suplente			

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las mencionadas normas con referencia al procedimiento de selección; se ha cumplido en los plazos establecidos en comunicar la presente Convocatoria a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SE@CE, contando con los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20264941840	GERARDO AGUIRRE RODRIGUEZ CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-GACSAC	2023-11-17 07:10:33.0
2	20445576060	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	2023-11-17 07:36:07.0
3	20487925617	CONSAJAK CIX S.A.C.	2023-11-16 00:33:21.0
4	20493036611	PROYECTO DELTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROYECTO DELTA S.A.C.	2023-11-15 17 24:24.0
5	20508349301	CORPORACION JARA Y CHAVEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-11-19 22:30:43.0
6	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	2023-11-13 12:31:00.0
7	20533943706	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL	2023-11-10 10:03:07.0
8	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C	2023-11-10 09:02:47.0
9	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-11-11 04:15:14.0
10	20554329617	CASCINA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	2023-11-17 20:23:30.0
11	20571354501	ALBEDI S A C	2023-11-15 23:13 58.0
12	20600357892	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	2023-11-13 00:15:55.0
13	20601373581	GEOMASTE PERU S A C.	2023-11-16 18:29:26.0
14	20603228040	EIFEL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	2023-11-18 09:19:21.0
15	20603456654	ALE INGENIERIA & CONSTRUCCION S A C. - ALE- ICS.A.C.	2023-11-13 19:01:19.0
16	20603550677	VCP CONSULTORES Y EJECUTORES S A C	2023-11-13 19:25:24.0
17	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2023-11-13 22:07:28.0
18	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	2023-11-11 00:11:23.0



COMITÉ DE SELECCIÓN
 Adjudicación Simplificada: AS-SM-21-2023-CS-MPH-H-1
 CONTRATACION PARA LA EJECUCIÓN DE LA OARR DENOMINADA
 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN EL (LA)
 LADO OESTE DEL ESTADIO SEGUNDO ARANDA TORRES, DISTRITO DE HUALMAY,
 PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N°2596728.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a verificar a los postores que presentaron su propuesta Electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SE@CE, teniendo como información que existen cinco (5) registros; de los cuales uno (1) no fue enviado para su presentación.

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20493036611	CONSORCIO PERU	20/11/2023	18:33:00	20/11/2023	18:34:05	Enviado
2	20571354501	ALBEDI S.A.C.	20/11/2023	09:57:45	20/11/2023	09:58:52	Enviado
3	20601373581	CONSORCIO VIAL ARWATURO	20/11/2023	22:40:09	20/11/2023	22:40:25	Enviado
4	20264941840	GERARDO AGUIRRE RODRIGUEZ CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CAGSAC	20/11/2023	00:22:04	---	---	Borrador no enviado
5	20603228040	CONSORCIO VIAL HUALMAY	20/11/2023	21:59:32	20/11/2023	22:29:21	Enviado

3. VERIFICACION DE DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS BASES

Acto seguido el comité de selección señalo que se realizó la descarga de los archivos que contienen las ofertas del sistema SEACE para la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las bases integradas. Se procede a verificar que los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	CUMPLIO	CONTENIDO DE LA OFERTA
20493036611	CONSORCIO PERU	SI	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
		SI	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
		SI	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
		SI	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
		SI	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)
		SI	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
			El precio de la oferta en SOLES y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoría, cuando corresponda. (Anexo N° 6)
OBSERVACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se identifica que las vigencias de poder de ambos integrantes que conforman el consorcio no cuentan con la facultad para poder consorciar. ✓ Se identifica que presenta una información inexacta en el ANEXO N°10 señala la fecha del contrato 02/03/2016 y por otro lado el contrato adjuntado de referencia la suscripción del contrato es de a los dos (02) días del mes del 2015. 			
<p>Es importante señalar , y se debe tener en cuenta que, en virtud a lo dispuesto por el Tribunal de Contrataciones del Estado, el cual señala que la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquel, por lo tanto se da NO ADMITIDA su oferta.</p>			
RESULTADO		NO ADMITIDA	

RUC/Código	Nombre o Razón Social	CUMPLIO	CONTENIDO DE LA OFERTA
20571354501	ALBEDI S.A.C.	SI	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
		SI	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
		SI	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
		SI	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)



COMITÉ DE SELECCIÓN
Adjudicación Simplificada: AS-SM-21-2023-CS-MPH-H-1
CONTRATACION PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DENOMINADA
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN EL (LA)
LADO OESTE DEL ESTADIO SEGUNDO ARANDA TORRES, DISTRITO DE HUALMAY,
PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N°2596728.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

	SI	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)
	NO CORRESPONDE	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
	SI	El precio de la oferta en SOLES y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)
OBSERVACIONES: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presenta información inexacta en la nomenclatura en todos los documentos utilizado para su oferta económica ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°21-2023-CS-MDH-1 no corresponde al presente procedimiento de selección; por lo que nuestra entidad es una entidad municipal provincial y no DISTRITAL. ✓ Presenta información Inexacta en el Anexo N°6 por lo que no existe las partidas 01.02.01.05.01.02, 01.02.01.05.01.03, 01.02.01.05.01.04, de acuerdo a la estructura del expediente técnico y terminos de referencia. ✓ De acuerdo a las bases integradas se considerara a obra similar: plazuelas y/o plazas por lo que no corresponde considerar PLAZUELETAS. <p>Es importante señalar , y se debe tener en cuenta que, en virtud a lo dispuesto por el Tribunal de Contrataciones del Estado, el cual señala que la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquel, por lo tanto se da NO ADMITIDA su oferta.</p>		
RESULTADO	NO ADMITIDA	

RUC/Código	Nombre o Razón Social	CUMPLIO	CONTENIDO DE LA OFERTA
20601373581	CONSORCIO VIAL ARWATURO	SI	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
		SI	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
		SI	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
		SI	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
		SI	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)
		SI	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
		SI	El precio de la oferta en SOLES y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ De la consulta RUC en línea de SUNAT el integrante del consorcio con RUC 20601373581 su actividad económica no es relacionada a fin de la contratación . ✓ De la consulta RUC en línea de SUNAT el integrante del consorcio con RUC 10076160312 su actividad económica no es relacionada a fin de la contratación y su situación de condición del contribuyente es NO HABIDO. ✓ En el anexo 5 de promesa de consorcio designan a JEAN CARLOS TACUNAN LAZO, identificado con DNI N°47513816; como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con Municipalidad Provincial de Huacho-Huara; sin embargo el representante legal de los consorciado son: GEOMASTER PERU SAC es CESAR CARLOS JUNCO BALDEON y por otro lado ORMEÑO PEÑA GUSTAVO GERARDO; según la nueva directiva dos consorciados tiene que ser responsables de la ejecución. ✓ Se identifica que en el ANEXO N°06 presentado por el postor la suma del SUBTOTAL + IGV no da el mismo monto como resultado de su monto total de su oferta. <p>Es importante señalar , y se debe tener en cuenta que, en virtud a lo dispuesto por el Tribunal de Contrataciones del Estado, el cual señala que la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquel, por lo tanto se da NO ADMITIDA su oferta.</p>			
RESULTADO	NO ADMITIDA		

RUC/Código	Nombre o Razón Social	CUMPLIO	CONTENIDO DE LA OFERTA
20603228040	CONSORCIO VIAL HUALMAY	SI	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
		SI	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
		SI	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
		SI	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)



COMITÉ DE SELECCIÓN
Adjudicación Simplificada: AS-SM-21-2023-CS-MPH-H-1
CONTRATACION PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DENOMINADA
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN EL (LA)
LADO OESTE DEL ESTADIO SEGUNDO ARANDA TORRES, DISTRITO DE HUALMAY,
PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N°2596728.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

	SI	Declaración Jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)
	SI	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
	SI	El precio de la oferta en SOLES y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)
OBSERVACIONES: De conformidad al numeral 60.2, artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "Subsanación de las ofertas", en un plazo máximo de un (1) día hábil, el postor subsana el ANEXO N°05 de promesa de consorcio donde no se encontraba legalizado por los 2 integrantes que conforman el consorcio; para lo cual fue comunicado a través del SEACE y subsanado por el SEACE.		
RESULTADO		ADMITIDA

4. EVALUACION

N° DE ORDEN DE PRELACION	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	BONIFICACION REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO VIAL HUALMAY	S/ 503,166.97	100 PUNTOS	5 PUNTOS	105 PUNTOS

5. CALIFICACION

N° DE ORDEN DE PRELACION	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION				
		A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	A.2. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE LA CALIFICACION
1	CONSORCIO VIAL HUALMAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

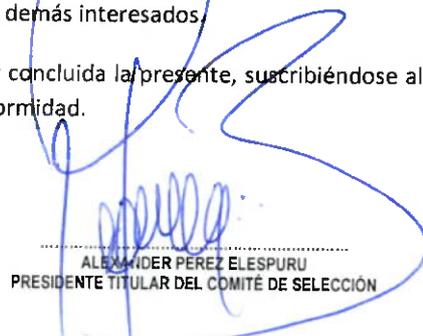
El comité de selección por unanimidad por los expuestos de la presente y resultados de calificación acuerdan **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada: AS-SM-21-2023-CS-MPH-H-1, para **CONTRATACION PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO, VEREDA Y SARDINEL; EN EL (LA) LADO OESTE DEL ESTADIO SEGUNDO ARANDA TORRES, DISTRITO DE HUALMAY, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N°2596728**; al postor **CONSORCIO VIAL HUALMAY** integrado por **EIFEL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.** con RUC 20603228040 y **EMPRESA J & F E.I.R.L.** con RUC 20408135517 por el importe de su oferta económica que asciende a **S/ 503,166.97 (QUINIENTOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 97/100 SOLES)**.

Finalmente, se realizará la publicación de la presente en la plataforma del SEACE del OSCE, para el conocimiento de la entidad y demás interesados.

Sin otro particular, se da por concluida la presente, suscribiéndose al pie de la presente, el **COMITÉ DE SELECCION**, en señal de conformidad.

Atentamente.


.....
LUIGI NICOLEY ESPEJO BARRENECHEA
1ER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


.....
ALEXANDER PEREZ ELESURU
PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


.....
JESUS ANTONIO MUGURUZA VALENTIN
2DO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN